La procesionaria del pino en las Illes Balears (*Thaumetopoea pytiocampa*)

Luis Núñez Vázquez,
Ingeniero Técnico Forestal e Ingeniero Técnico Agrícola.
Jefe de Servicio de sanidad forestal del Govern de les Illes Balears.

La procesionaria del pino es un insecto alóctono que defolia nuestros pinares autóctonos. Se introdujo en Mallorca en el año 1952, en Menorca en 1970 y en Eivisa en 1975. Es una especie de lepidóptero nocturno (polilla) que en su fase larvária es la conocida oruga que hace procesiones y que defolia los pinos y produce urticária a los humanos y animales.

Para evitar su cíclica evolución y los problemas que ocasiona, (no mata al pino), la Conselleria de Medio Ambiente ejecuta planes de control de la procesionaria del pino (Thaumetopoea pytiocampa) en cada isla, en las zonas forestales.

Las polillas salen del suelo en agosto y septiembre y vuelan para poner los huevos. 40 días después de la puesta, nacen las orugas de los huevos que la hembra ha colocado en las acículas de los pinos, (a finales de septiembre, principios de octubre) y comienzan a mordisquer las acículas.

Ls orugas mudan "la piel" hasta 4 veces, pasando por 5 fases. A finales de enero o principios de febrero, bajan del arbol en procesión (de ahí su nombre) y se entierran a unos veinte centímetros. Permanenciendo enterradas hasta agosto ó 1, 2, 3 ó 4 años, hasta que emergen como polillas. Este es uno de los mayores problemas para su control. Corresponde a los propietarios y a los ayuntamientos las actuaciones de control dentro de sus respectivos ámbitos, y para que cada persona realice el control de la forma más eficaz, a continuación se explican las actuaciones que se pueden realizar y su momento para que sea más efectiva la lucha contra este insecto.

Calendario de actuaciones

Julio:
Colocación de cajas trampa con feromona, (antes del 15 de julio y 1 trampa por hectárea).

Septiembre-diciembre:
Tratamientos aéreos y terrestres con productos fitosanitarios autorizados.(*)

Octubre, noviembre y diciembre:
Corte manual de los bolsones (con tijeras o serruchos telescópicos).

Noviembre hasta 15 de enero:
(para asegurarse que las orugas no se han enterrado). Tiros con escopeta para agujerear los bolsones (calibre 12/70 plomo del 13).

Febrero:
No acercarse a las orugas, y en caso de urticarias ir al médico.

Consejos prácticos

Para poder pegar tiros a los bolsones se necesita autorización de la Conselleria de Medi Ambient o los agentes de medio ambiente, para los meses de noviembre, diciembre y enero (teléfono 971.17.68.00).

Para aplicar los productos fitosanitarios autorizados, se necesita el carnet de manipulador de productos fitosanitarios, de acuerdo con la ley vigente. En la Conselleria de Medi Ambient, hay una lista de empresas inscritas en el Registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas de la Conselleria de Agricultura. (971.17.61.00 Sanidad Vegetal).

Orugas enterrándose a principios de febrero.

Árbol defoliado en enero. Volverá a sacar acículas. No morirá.

Bolsón en noviembre-diciembre-enero.

(*) Los productos fitosanitarios autorizados varian de un año a otro, por lo que se recomienda consultar si están autorizados antes de su aplicación, mediante el PIA (Punto de Información Ambiental) de la Conselleria de Medi Ambient (Av.Gabriel Alomar i Villalonga, 33, Telf. gratuito. 900-151617. Laborables de 9 a 14 horas).

CICLO BIOLÓGICO DE LA PROCESIONARIA DEL PINO EN LAS ISLAS BALEARES

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mariposa (polillas)												
Huevos												
Orugas												
Bolsones												
Procesiones												
Crisálidas												